

José Luis Escrivá MINISTRO DE INCLUSIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

«El ingreso mínimo será de 460
a casi 1.100 euros al mes»



La nueva renta
se aprobará esta
semana y llegará
a 850.000 hogares
a partir de junio

«El ingreso mínimo irá de 461 a algo menos de 1.100€»

JOSÉ LUIS ESCRIVÁ Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

ROSA MARÍA SÁNCHEZ
MADRID

El ministro Escrivá está a punto de ver hecho realidad el proyecto de impulsar por primera vez en España un ingreso mínimo vital (IMV) para todo el Estado. El Consejo de Ministros prevé aprobarlo esta semana. Escrivá charla con EL PERIÓDICO a través de una sala virtual mientras el fotógrafo le toma imágenes en su residencia.

— ¿Es el ingreso mínimo vital el pilar que faltaba al Estado de bienestar?

— España tiene un déficit muy importante desde el punto de vista de la capacidad redistributiva de sus políticas públicas, que afecta sobre todo a la pobreza muy severa. Con esto vamos a corregir una parte muy importante del problema.

— ¿Qué es extrema pobreza?

— Queremos operar sobre todo en los hogares con un ingreso por unidad de consumo inferior a unos 230 euros al mes. Se corresponde con el 20% más pobre de la sociedad española. Ahí hay unos 600.000 hogares, según nuestras estimaciones. Pensamos que con el IMV sacamos fuera de la pobreza extrema al 75% de esos hogares y los llevamos a niveles que, en algunos casos, seguirán siendo de pobreza, pero ya no tan aguda.

— ¿Quiénes tendrán acceso a la prestación?

— Aquellas familias que, dependiendo del tipo de hogar, tengan unos ingresos y un patrimonio por debajo de un umbral que vamos a fijar para cada una de las 14 tipologías que definiremos, sin tener en cuenta la vivienda habitual. Complementaremos la renta de esos hogares hasta el umbral de renta mínima que resulte en cada caso.

— En el País Vasco hay una exigencia de patrimonio máximo de 35.800 euros.

— Será menor.

— ¿Qué nivel de renta no habrá



► José Luis Escrivá, titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en un momento de la entrevista.

«Pensamos que vamos a llegar a unas 850.000 familias y a unos 2,3 millones de personas»

que superar para tener acceso a la prestación?

— La renta de arranque para un solo adulto será la equivalente a la prestación no contributiva de la Seguridad Social, que en la actualidad es de 395,60 euros por 14 pagas. Pero el nuevo ingreso se distribuirá en 12 pagas, con lo cual el nivel inferior del ingreso mínimo vital que se garantizará será de 461 euros para el caso de un hogar formado por un adulto. Hay que entender que la prestación no es una cantidad fija. Es un complemento hasta llegar al mínimo que corresponda. Este es el cambio fundamental.

— ¿Y el máximo?

— A partir de los 461 euros para un hogar formado por un adulto, se aplicará una serie de coeficientes multiplicadores, en fun-

«Hay que entender que la prestación no es una cantidad fija, es un complemento hasta el mínimo que corresponda»

ción del tipo de familia y del número de menores, con un añadido para los hogares monoparentales, que en un 80% son mujeres. No está cerrado, pero en el mayor de los casos el ingreso garantizado estará siempre por debajo del salario mínimo interprofesional, que ahora es de 950 euros por 14 pagas (1.108 euros si se reparte en 12). La garantía del IMV se situará, así, entre 461 y algo menos de 1.100 euros al mes.

— ¿Bajo qué circunstancias se podrá perder el derecho?

— Podrá percibirse mientras se cumplan los requisitos. Es un derecho subjetivo.

— ¿Y qué pasará con las diferentes prestaciones de inserción que ya hay en las autonomías?

—Serán complementarias y subsidiarias a la nuestra. Las autonomías tendrán que redefinir sus prestaciones, tomando en cuenta que a partir de ahora habrá un mínimo estatal garantizado. Cada comunidad, con sus criterios, decidirá dónde complementa o si se centra en un colectivo que no quede cubierto por el IMV.

—¿Y los inmigrantes?

—Un porcentaje significativo de beneficiarios serán de origen extranjero, siempre que se constate que tengan residencia legal y efectiva en España durante un mínimo de un año, que forman parte de un hogar durante un año y que cumplan las condiciones.



«El compromiso de derogar la reforma laboral está ahí, pero ahora la prioridad es abordar la realidad del covid»

«Será obligado cumplir los itinerarios laborales o de inclusión para conservar la prestación»

—En total, ¿a cuántas personas llegará la prestación?

—Pensamos que vamos a llegar a unos 850.000 hogares (de los que 550.000 están en la franja de pobreza más extrema) y a unos 2,3 millones de personas. Nuestra intención es poder adelantar de oficio la prestación a unos 100.000 hogares, sin que tengan que solicitarla.

—¿Cuándo se cobrará?

—Queremos reconocer el pago en el mismo mes en el que se solicite. Yo creo que se podrá hacer ya en junio, poco después de la aprobación de la norma la próxima semana, con lo cual en junio podrían cobrar quienes se beneficien del pago de oficio.

—¿Habrá un requisito de búsqueda activa de empleo?

—Sí. Esta es una prestación para transitar hacia una situación mejor en la sociedad. Hay una parte de condicionalidad que tiene que ver con la búsqueda de empleo, pero sabemos que hay una parte significativa de estos

hogares cuyos titulares no son empleables inmediatamente, y por eso preferimos hablar de itinerarios de inclusión, que se definirán a partir de convenios con autonomías y ayuntamientos. También contaremos con el tercer sector. Habrá una obligación de aceptar los itinerarios laborales o de inclusión. Además, vamos a crear el sello social.

—¿Qué es el sello social?

—Será una manera de implicar al sector privado. Las empresas que ayuden a encontrar empleo o con descuentos a personas identificadas como vulnerables a través de la tarjeta social digital podrán obtener este sello.

—Usted sitúa el coste anual del ingreso mínimo vital entre 3.000 y 3.500 millones...

—Más cerca de los 3.000.

—En otras aproximaciones del pasado, se estimó en 7.000 millones. ¿Qué se ha quedado en el camino?

—La estimación de 7.000 millones es la que hizo la Airef para la iniciativa legislativa popular que se presentó en el Congreso. Se trataba de una ayuda muy distinta: se planteaba como una renta de sustitución para parados de larga duración y se otorgaban cantidades fijas para un mayor número de beneficiarios. Ahora hablamos de complementar rentas de hogares hasta un nivel mínimo. Pensamos que esto nos permite un efecto redistributivo mayor con un coste menor.

—¿Están superadas sus diferencias con el vicepresidente Pablo Iglesias en torno al diseño del ingreso mínimo vital?

—Nunca entendí que existieran.

—¿Cómo debe el Gobierno de coalición cumplir su compromiso de «derogar la reforma laboral» del PP? ¿Qué opina de la polémica suscitada tras el acuerdo parlamentario con Bildu?

—El compromiso está ahí y algunas de las medidas ya se han adoptado. Cuando proceda, se seguirá avanzando. Pero ahora la prioridad está en abordar la realidad del covid y eso requiere apoyar de una forma muy intensa a trabajadores y empresas, protegiendo sus rentas y dando mecanismos de flexibilidad como los ertes para ayudar en el necesario reajuste del capital y el trabajo ante una realidad nueva y exigente.

—¿Tiene sentido la tasa covid sobre grandes fortunas que plantea Pablo Iglesias?

—Los ejercicios demuestran que la capacidad recaudatoria de esa figura es bastante reducida. ■

«Se prorrogará la estancia en España de los temporeros»

R. M. S.
MADRID

—La crisis sanitaria va a disparar el déficit y la deuda. ¿Cómo se debe encarar la consolidación y en qué plazo?

—Primero deberíamos conocer cuál será el aumento de la deuda. Va a depender mucho de la duración de la crisis. La horquilla de estimaciones es muy amplia. Después podremos definir una senda ambiciosa y creíble de consolidación y de vuelta a niveles de deuda más sostenibles.

—¿Cómo deben contribuir los ingresos a este proceso?

—El Gobierno tiene un plan presupuestario para cuatro años donde aparecen una serie de compromisos impositivos. Además, se ha pedido un análisis en profundidad a la Autoridad Fiscal en el que se están evaluando 60.000 millones de beneficios fiscales. Ahí hay mucho potencial. El otro foco es la fiscalidad medioambiental.

—En sus planes figuraba empujar el 2021 con una nueva ley de reforma de las pensiones. ¿Mantiene el calendario?

—Primero tiene que volver a reunirse el Pacto de Toledo, donde creo que estábamos muy cerca de un acuerdo. Ahora las prioridades parlamentarias han cambiado por la pandemia. En cuanto podamos, hemos de recobrar el trabajo y fijar un calendario.

—Existe preocupación por un posible recorte de las pensiones para compensar las tensiones financieras del covid.

—No veo ninguna razón para pensar eso. En ningún caso. El compromiso del Gobierno es mantener el poder adquisitivo de las pensiones y no veo ninguna razón por la que la situación actual deba modificarlo.

—¿Cómo va la afiliación a la Seguridad Social en mayo?

—Por ahora va bien. Tras la caída enorme de marzo y la estabilización en abril, en los 20 primeros días de mayo se está produciendo una recuperación significativa. Han vuelto al trabajo unas 300.000 personas que estaban en ertes de fuerza mayor.

JOSE LUIS ROCA



► El ministro Escrivá.



«El compromiso del Gobierno es mantener el poder adquisitivo de las pensiones. Eso no ha cambiado»

—¿Qué va a pasar con la prestación por cese para autónomos?

—Está establecido que se mantenga hasta que finalice el mes en que acabe el estado de alarma: junio. Después, igual que vamos a hacer con los ertes, diremos en qué sectores podemos mantener algún trato especial.

—¿Qué está suponiendo el nuevo marco de contratación de inmigrantes como temporeros?

—Hemos posibilitado que los jóvenes inmigrantes de entre 18 y 21 años que estaban en España sin permiso de trabajo pudieran trabajar en las campañas de recogida. Una vez que finalicen estas, prorrogaremos las autorizaciones de trabajo por un tiempo. La idea es premiar a estos jóvenes, renovándoles el permiso de trabajo durante un tiempo. ■